



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	21/11/2013	Definición e implementación del formato de caracterización
2	25/06/2014	Mejora continua
3	12/05/2015	Actualización del proceso al nuevo formato y a los nuevos lineamientos establecidos para la caracterización
4	15/09/2015	Cambio mapa de proceso
5	11/08/2017	Cambio en el mapa de procesos y formato de caracterización
6	30/04/2019	Se registra al nuevo formato después de mesa técnica entregada por la Dirección de Planeación dando cumplimiento a la norma técnico ISO 9001 de 2015 y Decreto 1499 de 2017.
7	06/07/2020	Actualización de denominaciones de dependencias y cargos conforme al Acuerdo Distrital 755 de 2019 y disposiciones internas.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ana Ingrid Vargas Amaya Profesional Especializado 222-02	Gustavo Adolfo Castro Capera Personero Delegado para la Coordinación de Potestad Disciplinaria	Gustavo Adolfo Castro Capera Personero Delegado para la Coordinación Potestad Disciplinaria Germán Uriel Rojas Director de Planeación



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
2 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

OBJETIVO DEL PROCESO	Vigilar, sensibilizar y promover el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar de los servidores públicos en el Distrito Capital, a través de acciones para contrarrestar la omisión o extralimitación de funciones de conformidad con la normatividad vigente.
ALCANCE DEL PROCESO	Comprende los hechos relevantes en materia disciplinaria, la sensibilización y promoción de la normatividad especializada, en busca de la efectividad de los principios y valores constitucionales del Estado Social de Derecho.
RESPONSABLE DEL PROCESO	Personero(a) Delegado para la Coordinación de Potestad Disciplinaria
RESPONSABLES OPERATIVOS	Personero(a) Delegado para la Coordinación de Potestad Disciplinaria, Personero(a) Delegado para la Segunda Instancia y Jefe(a) de la Oficina Asesora Jurídica.

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
	Entidades Distritales Congreso de la República Corte Constitucional Consejo de Estado	Normatividad vigente aplicable, jurisprudencia, lineamientos estratégicos	P	Establecer lineamientos para sensibilizar y promover el conocimiento, el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar de los servidores públicos en el Distrito Capital.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Planes, Estrategias, directrices y proyectos, resultados y reformulación del plan operativo anual- POA, lineamientos.	Direccionamiento estratégico Proceso Potestad Disciplinaria.	Personas Comunidad Concejo de Bogotá Entidades Distritales Sujetos procesales



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
3 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
Servicio al Usuario	Informe Servidor Publico	Denuncia y quejas	P	Definir las acciones necesarias para unificar criterios y dirigir el inicio del proceso disciplinario	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personería Delegada para la Segunda instancia	Plan de Operativo de la vigencia. Resultados y reformulación del Plan de Operativo Anual. Lineamientos que dan inicio al plan de Operativo	Proceso Potestad Disciplinaria.	Entidades Distritales Sujetos procesales
	Noticias de alto impacto	Informes de seguimiento a políticas públicas.						
	Concejo de Bogotá	Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria						
	Entidades Distritales	Auditorías a la acción de las autoridades públicas						
	Congreso de la República	Noticia impresa						
	Corte Constitucional	Procesos disciplinarios por competencia						
Consejo de Estado								
Direccionamiento Estratégico	Entidades Distritales	Necesidades y expectativas partes interesadas	P	Formular el plan operativo – POA del proceso	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria.	Plan operativo del proceso - POA	Direccionamiento Estratégico Proceso Potestad Disciplinaria.	Personas Comunidad Concejo de Bogotá Entidades Distritales Sujetos procesales.
		Políticas, directrices, lineamientos estratégicos, Procesos, procedimientos, manuales, estrategia de RDC y estrategia Participación ciudadana, metodologías.						



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
4 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
Direccionamiento Estratégico Servicio al Usuario Seguimiento y Evaluación.	Personas Entidades Distritales Sujetos procesales	Análisis de contexto interno y externo del proceso PQRSDF Planes de mejoramiento Auditorías Informes de gestión Informes de control interno Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y sus seguimientos	P	Determinar y analizar los riesgos y oportunidades y los requisitos aplicables del proceso	Responsable de Proceso	Riesgos y oportunidades del proceso Matriz de Requisitos Legales	Direccionamiento Estratégico Proceso Potestad Disciplinaria.	Sujetos procesales Concejo de Bogotá Entidades Distritales
Direccionamiento Estratégico		Plan estratégico institucional – PEI, plan operativo anual – POA, plan anticorrupción de atención y servicio al ciudadano	H	Ejecutar el plan operativo – POA del proceso	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico	Informe de gestión del plan operativo - POA del proceso	Direccionamiento Estratégico	Sujetos Procesales Entes de Control
Direccionamiento Estratégico Evaluación y Seguimiento		Riesgos y oportunidades del proceso Lineamientos Informes	H	Implementar los controles y las acciones de los riesgos y oportunidades identificados	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria	Controles y acciones de monitoreo diseñadas	Direccionamiento Estratégico Evaluación y Seguimiento	Sujetos Procesales Entes de Control
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Procesos Misionales	Entes de control Entidades Distritales	Necesidades Identificadas Solicitudes	H	Realizar actividades de sensibilización y promoción de conocimiento, el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar de los servidores públicos en el Distrito Capital.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria.	Encuentros para sensibilización y capacitaciones, boletines	Todos los Procesos	Servidores oficinas de Control Interno del Distrito Entidades Distritales
Personería Delegada	Entidades Distritales Sujeto Disciplinado	Autos Comisorios, autos y comunicaciones de traslado por competencia	H	Identificar procesos disciplinarios que se adelanten	Personería Delegada para la Coordinación	Informes	Personerías Delegadas para la	Oficinas de Control Interno Disciplinario

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
5 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV.				en las Oficinas de Control Interno Disciplinario que cumplan con criterios para ser asumidos por competencia preferente	de Potestad Disciplinaria Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV	Autos Asume o No asume Poder Preferente	Potestad Disciplinaria I, II, III, IV. Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico	de las Entidades Públicas del Distrito Capital Sujetos Procesales
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Secretaría Común Procesos Misionales	Entes de control Entidades Distritales Medios de comunicación	Quejas y/o Requerimientos ciudadanos, informe de servidor público, solicitudes de asunción de competencia preferente, noticias de alto impacto, autos comisorios, consultas en página web, comunicaciones de traslado por competencia	H	Realizar las actuaciones necesarias para adelantar los procesos disciplinarios a que haya lugar hasta emitir decisiones de fondo en primera instancia.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico Personería Delegada para la Segunda Instancia. Secretaría Común Oficina Asesora Jurídica	Base de datos de reparto Autos comisorios Comunicaciones de traslado por competencia Decisiones inhibitorias Remisiones por competencia Autos y providencias según etapa procesal Comunicaciones y/o Notificaciones Decisiones de fondo proferidas Certificado de antecedentes disciplinarios.	Personería Delegada para la Segunda Instancia Oficina Asesora de Comunicaciones Gestión Jurídica	Concejo de Bogotá Entidades Distritales Sujetos Procesales
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria.	Entidades Distritales	Comunicado, Auto o solicitud que ordena el apoyo del concepto técnico para un tema específico	H	Solicitar los apoyos técnicos necesarios que requieran los procesos disciplinarios para fortalecer la práctica probatoria de la decisión.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria	Informes técnicos, dictámenes, periciales, comunicaciones y/o notificaciones	Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV	Sujetos Procesales

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
6 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
Personerías Delegadas adscritas al Eje disciplinario Procesos Misionales					Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico		Secretaría Común Procesos Misionales	
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Secretaría Común	Sujetos procesales	Solicitud de Recurso	H	Resolver los recursos instaurados en segunda instancia.	Personería Delegada para la Segunda Instancia. Oficina Asesora Jurídica	Auto acepta recurso de apelación, auto niega recurso de apelación Certificado de antecedentes disciplinarios.	Secretaría Común Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico Comunicación Estratégica	Sujetos Procesales
Direccionamiento Estratégico Evaluación y Seguimiento	Congreso de la República Corte Constitucional Consejo de Estado	Cronograma de auditorías internas.	V	Garantizar el cumplimiento de los requisitos para el cumplimiento del proceso disciplinario acorde con la normatividad vigente.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV	Evidencias de socialización y seguimiento a requisitos Registro en tableros de gestión por delegada Registro en tableros de gestión asesor Planes de mejora	Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Direccionamiento Estratégico	Sujetos Procesales

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
7 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES								
PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
					Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico Personería Delegada para la Segunda Instancia.		Evaluación y Seguimiento	
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección de Talento Humano	Oficinas de Control Interno de las Entidades del Distrito	Fallos Sancionatorios Ejecutoriados	V	Hacer seguimiento a las sanciones disciplinarias impuestas.	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección De Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico Secretaría Común	Comunicaciones, registros	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria Personerías Delegadas para la Potestad Disciplinaria I, II, III, IV	
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria		Plan operativo anual del proceso, informe de gestión del plan operativo POA del proceso, indicadores de gestión del proceso	V	Realizar seguimiento a la gestión del proceso	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personería Delegada para la Segunda Instancia.	Informes de seguimiento a los planes, programas y demás instrumentos	Direccionamiento Estratégico	Concejo de Bogotá Entidades Distritales
Direccionamiento Estratégico		Riesgos del proceso, controles y acciones de monitoreo diseñadas	V	Monitorear la ejecución de los controles asociados a los riesgos identificados en el proceso	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Personerías Delegadas para la	Reporte monitoreo de riesgos del proceso	Direccionamiento Estratégico	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
8 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

INTERACCIONES

PROVEEDORES (Quien genera insumos)		ENTRADAS (Insumos)	PHVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SALIDAS (Producto)	USUARIO (Quien recibe productos)	
Interno	Externo						Interno	Externo
					Potestad Disciplinaria I, II, III, IV Dirección De Investigaciones y Apoyo Técnico Secretaría Común. Personería Delegada para la Segunda Instancia			
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano		No conformidades, Informes de gestión, Informes de seguimiento PEI y POA, Informe seguimiento proyectos de inversión, Informe de monitoreo de riesgos, Informe revisión por la dirección Salidas no conformes	A	Diseñar e implementar acciones preventivas (riesgos), correctivas y de mejora	Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria. Abogados Adscritos a la dependencia comisionados. Secretaria Común. Personería Delegada para la Segunda Instancia.	Planes de mejoramiento	Direccionamiento Estratégico Evaluación y Seguimiento Gestión del Talento Humano	
Evaluación y seguimiento		Informes de auditorías						

RECURSOS

HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	TECNOLÓGICOS
Directivos(as) y Colaboradores	Oficinas y puestos de trabajo que cumplan con condiciones de ergonomía óptimas para los servidores y condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y sonido; mobiliario, elementos e insumos de oficina	Equipos de cómputo, internet, teléfonos, fotocopiadora, impresoras, escáner.

REQUISITOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C



CARACTERIZACIÓN PROCESO POTESTAD DISCIPLINARIA

Código: 07-PR-01

Versión: 7

Página:
9 de 9

Vigente desde:
06-07-2020

Modelo / Sistema de Gestión

Política(s) Asociada(s)	Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción Gestión del Conocimiento y la Innovación
ISO 9001:2015	Numeral 4. Contexto de la organización, 4.1. Comprensión de la organización y su contexto, 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; Numeral 5. Liderazgo, 5.1. Liderazgo y compromiso; 5.2 Política de Calidad. 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización. Numeral 6. Planificación, 6.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades; Numeral 7. Apoyo, 7.1. Recursos, 7.2. Competencias, 7.3. Toma de Conciencia, 7.4. Comunicación, 7.5. Información documentada; Numeral 8. Planificación y Control Operacional, 8.2. Requisitos para los Productos y Servicios, 8.7. Control de las Salidas No Conformes; Numeral 9. Evaluación del desempeño, 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación; 9.3. Revisión por la dirección, Numeral 10. Mejora.
ISO 45001:2018	Numera 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. Numeral 5. Liderazgo y Participación de los trabajadores, 5.1. Liderazgo y compromiso; 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades de la organización; 5.4 Consulta y participación de los trabajadores. Numeral 6. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades; 6.1.2 Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos y oportunidades. Numeral 7. Apoyo; 7.2. Competencias, 7.3. Toma de Conciencia, 7.4. Comunicación. Numeral 8. Operación, 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST; Numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño; 9.1.2. Evaluación del cumplimiento. Numeral 10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas, 10.3. Mejora Continua.

DOCUMENTOS

Documentos Asociados al Proceso	Ver Listado Maestro de Documentos.
Indicadores del Gestión del Proceso	Ver Matriz de Indicadores de Gestión.
Control de Riesgos del Proceso	Ver Mapa de Riesgos Institucional.
Requisitos Legales Asociados al Proceso	Ver Matriz de Requisitos Legales.
Mecanismos de comunicación	Ver Matriz de Comunicaciones
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Ver Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos Laborales